



MONITOREO DE NOTICIAS – DELITO DE TRATA DE PERSONAS

NOVIEMBRE DE 2020

- **EL UNIVERSAL**

2 de noviembre de 2020

Por violar a una menor le dan 18 años de cárcel a entrenador de fútbol

Jader Ahumado Bello no se salió con la suya. Aunque prácticamente afrontó en libertad un proceso penal por el abuso sexual a que fue sometida una de las futbolistas del equipo que él dirigía en un corregimiento de Cartagena, la Policía lo capturó apenas 48 horas después que lo condenaran por ese hecho, ocurrido a finales de 2012.

El pasado miércoles 28 de octubre, el Juez Primero Penal del Circuito de Cartagena con funciones de Conocimiento condenó a Jader Ahumado a 216 meses de prisión (18 años), como autor y responsable del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado y en concurso homogéneo y sucesivo.

Cuarenta y ocho horas después, el viernes a mediodía, la Policía lo capturó cerca de la Terminal de Transportes, en cumplimiento de la orden dada por el juez para que pague la pena en la cárcel que determine el Inpec.

En la sentencia, contra la cual procede el recurso de apelación, el juez absolvió a Ahumado Bello de los delitos de pornografía y demanda de explotación sexual comercial con persona menor de 18 años de edad porque la Fiscalía no le probó esos cargos.

<https://bit.ly/377Lgri>

- **EL DIARIO**

2 de noviembre de 2020

Algo no funciona

No puede ser más dramática la información entregada por la Fiscalía al Congreso de la República durante un debate de control político, sobre los altos niveles de impunidad que hay en los casos de trata de personas, pornografía infantil y explotación sexual comercial de niños y niñas, y que conocen las autoridades judiciales.

Según el mencionado documento, la impunidad en estos delitos está por encima del 95%. Para el caso, por ejemplo, de la explotación sexual comercial de menores, la justicia ha iniciado, en los últimos diez años, 1.833 procesos y a la



El futuro
es de todos

Mininterior

fecha solo se ha dictado 88 sentencias condenatorias, lo que representa apenas un 4.8% de las denuncias.

Cosa parecida ha ocurrido con el delito de inducción, constreñimiento y estímulo a la prostitución infantil. En el mismo período de tiempo las autoridades han conocido de 1.817 casos de esta naturaleza y apenas han proferido 54 condenas, lo que significa que se ha hecho justicia solo en el 3% de los procesos que han adelantado los jueces.

<https://bit.ly/3mfGdM0>

- **NOTICIAS CARACOL**

5 de noviembre de 2020

Video de maltrato a niño en Medellín dejaría al descubierto red de explotación infantil

Un indignante video de maltrato infantil, viral en redes sociales, tiene en alerta a las autoridades en Medellín porque estaría dejando en evidencia una manera de explotación de niños en la ciudad.

Fue grabado el lunes en el barrio Laureles cuando una mujer y su familia fueron testigos de la golpiza y el desesperado llamado de auxilio del niño que, al parecer, no completó el dinero producto de la venta de dulces.

“Lo que hacían era poner el niño a mendigar, a explotarlo, y si él no les daba plata, entonces no le daban de comer, lo ultrajaban”, denunció la mujer.

Además, aseguró que es una escena que se repite a diario en distintos puntos de la ciudad, y por eso, decidió darle de comer al pequeño.

Tras lo ocurrido, la Policía rescató al menor de edad, que se encontraba en el centro de Medellín, y lo entregó al cuidado de las autoridades competentes.

<https://bit.ly/3o2Ki6B>

- **RCN RADIO**

6 de noviembre de 2020

Con operativos 'sorpresa' luchan contra la mendicidad infantil en Barrancabermeja



El futuro
es de todos

Mininterior

En aras de disminuir la mendicidad infantil en las calles del ‘puerto petrolero’, las autoridades llevaron a cabo varios operativos sorpresa para verificar que los niños que se ubican en varios semáforos de Barrancabermeja, sean hijos de los adultos que los acompañan.

La diligencia se llevó a cabo entre la Personería de Barrancabermeja, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Alcaldía Municipal, y en ella fueron encontrados varios menores de edad en situación de riesgo y usados para pedir dinero.

“Estamos haciendo una jornada de prevención en los diferentes puntos donde hemos encontrado niños en situación de riesgo en temas de mendicidad y también en temas de trabajo infantil, estamos haciendo esta jornada con el fin de decirle a los adultos con los que se encuentran estos menores, los riesgos que pueden generarse al exponerlos en los diferentes semáforos y puntos de la ciudad”, dijo Margareth Sánchez, directora del Centro de Convivencia Ciudadana.

<https://bit.ly/3fJWwOH>

- **EL PILÓN**

6 de noviembre de 2020

Trabajo infantil, problema que persiste en el Cesar

Ventas ambulantes, limpiadores de vidrios en los semáforos, trabajos en centrales de abastos, lavadores de vehículos, servicios de parqueadero, servicios de mecánica, recicladores de basura y canteras en el sector urbano se convierten en las situaciones de alto riesgo para niños, niñas y adolescentes.

El director regional ICBF, Gabriel Castillo Castillo, aseguró que desde la entidad pueden hablar de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos o atenciones adelantadas en modalidades respecto a niños, niñas y adolescentes que han sido verificados como vulnerados por situación de trabajo infantil, pero no podrían dar una cifra absoluta o un censo específico, puesto que el trabajo articulado y los distintos contextos en los que se presenten los casos permiten direccionarlos o darle tratamiento desde las instituciones con las que trabajan.

<https://bit.ly/3nWtfTI>

- **RADIO SANTA FE**

6 de noviembre de 2020



El futuro
es de todos

Mininterior

Francisco Barbosa fija nueva hoja de ruta de la Fiscalía para enfrentar los continuos desafíos que plantea la criminalidad

Una hoja de ruta para el periodo 2020-2024, en la cual prioriza aspectos para avanzar en una lucha efectiva contra las diferentes formas de criminalidad, los delitos que más afectan a la ciudadanía y generan mayor demanda, presentó el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado.

La Fiscalía no solo se enfocará en combatir organizaciones criminales sino también sus estructuras financieras: bienes, testafellos, lavado de activos. También en identificar a quienes faciliten titularidad de bienes producto de actividades criminales, advirtió Barbosa Delgado.

Aseguró que los frentes de acción establecidos en este plan contemplan la nueva realidad que planteó la pandemia y recoge lineamientos del 'Direccionamiento en Tiempos de Covid – 19', que está vigente y ha arrojado buenos resultados.

<https://bit.ly/3o3MGKi>

- **PUBLIMETRO**

6 de noviembre de 2020

Cayó red de explotación sexual de mujeres y menores en Cartagena

Miembros de la Sijín y la Policía Metropolitana de Cartagena desarticulaban una presunta organización transnacional dedicada a la explotación sexual de mujeres colombianas y extranjeras en la zona turística de esta ciudad. Cayó red de explotación sexual de mujeres y menores en Cartagena

El operativo dejó a ocho personas capturadas, entre ellas dos mujeres. Todos fueron judicializados por los delitos de trata de personas, proxenetismo con menor de edad, estímulo a la prostitución, pornografía con persona menor de 18 años, concierto para delinquir agravado, y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Esta organización se dedicaba presuntamente a la comercialización sexual de mujeres y niñas para turistas extranjeros.

En las diligencias fueron identificadas tres víctimas, todas ellas extranjeras, entre ellas, una menor de edad.

<https://bit.ly/3ofHX8L>

- **CARACOL RADIO**



6 de noviembre de 2020

No a la explotación sexual de niños en Ibagué

Personal de la Policía de Infancia y Adolescencia, junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Secretaria de Desarrollo Económico de la ciudad realizaron una campaña de sensibilización, con el fin de evitar que los niños, niñas y adolescentes sean explotados sexualmente en Ibagué.

Las autoridades priorizaron algunos sectores, vulnerables a que se puedan reportar este tipo de situaciones e invitaron a la comunidad a realizar las denuncias ante la Policía en caso de generarse casos de maltrato y explotación sexual en menores.

Las campañas se realizaron en el barrio Baltazar de la capital tolimense, donde también se tuvieron actividades recreativas con los niños del sector.

Recientemente en Ibagué, se conoció un lamentable caso de explotación sexual donde dos niñas eran obligadas por su madre a grabar vídeos pornográficos para comercializarlos en Estados Unidos, logrando la captura de la mujer y de otro integrante de la organización delictiva.

<https://bit.ly/3q1mTnU>

- **AL PONIENTE**

7 de noviembre de 2020

Cae jefe de banda de venezolanos que sembraba el terror en Colombia

Bernardino Meleán Frontado, alias 'Willy Meleán', uno de los delincuentes más buscados en el estado de Zulia (Venezuela), que delinquía en 8 ciudades de Colombia, fue abatido en un operativo de la Policía Nacional, en cabeza del general Óscar Atehortúa.

Tal como lo reveló EL TIEMPO desde el 2 de julio, 'Willy Meleán' lideraba una banda de sicarios y extorsionistas, ejecutó varios crímenes en Colombia y estaba enfrentado a otra banda de venezolanos conocida como 'Yeico Masacre'.

Así quedó la puerta del lugar donde se encontraba el cabecilla de la banda de venezolanos.

El operativo se desarrolló en Sabana de Torres (Santander) por miembros de la Sijín de Bogotá y oficiales de inteligencia de la Sipol. Dos policías resultaron heridos en los enfrentamientos con los delincuentes.



Aunque el operativo se mantiene bajo reserva, fuentes oficiales confirmaron el enfrentamiento, luego de 6 meses de seguimientos e interceptaciones a las bandas de venezolanos.

<https://bit.ly/2V7mr9D>

- **AL PONIENTE**

7 de noviembre de 2020

Esclavitud infantil

Cada mañana cuando voy camino al trabajo, paro en un semáforo cinco cuerdas antes de llegar a mi destino, el semáforo en rojo se demora en pasar a verde más de lo necesario, y en la ventana del carro se acercan al mismo tiempo dos niños de unos siete u ocho años -calculo yo-, de piel trigueña, ojos pequeños y rasgados, nariz alargada y llena de mocos que les llegan escurriéndoseles hasta la boca con labios grandes y resecos, tienen el cabello desordenado; a ninguno de los dos nunca los he visto usar tapabocas a pesar de la actual pandemia del Covid-19; siempre los veo vestidos con la misma ropa ya sucia, pequeña para sus cuerpos y deteriorada, no usan chaquetas, solo visten unas camisetas de mangas cortas, unos pantalones también cortos, unos tenis descoloridos y sin medias.

Ambos visten de la misma forma, son muy parecidos físicamente, imagino que son hermanos. Cerca no veo a ningún adulto que se haga responsable de ellos. Ambos menores pegan sus rostros siempre sonrientes, juguetones e inocentes en el vidrio del carro. “Una moneda” me dicen –o me piden- ambas voces infantiles, descoordinadas, hablando al mismo tiempo y poniendo sus manos en posición de recibir algo, yo bajo el vidrio del carro, les doy unas monedas a cada uno, ellos sin mediar palabras se retiran de la ventana y se dirigen rápidamente a los carros que están detrás del mío; corren, se empujan y juegan arriesgando sus cortas existencias mientras hacen todo esto, repiten el mismo ejercicio en la ventana de cada carro; hay quienes les dan monedas, y hay quienes se niegan a darles dinero, algunos ni siquiera abren las ventanas de sus carros; después de pedir dinero a cada uno de los conductores que espera el cambio de semáforo detrás mío, los pequeños vuelven hasta mi ventana, o hasta la del carro que esté delante mío, y repiten el acto: pegan su rostro en mi ventana, y exclaman en unísono nuevamente: “una moneda”, en el momento yo me río, me causan simpatía, vuelvo a bajar el vidrio, “les acabo de dar hace un momento” les digo, ellos se ríen mirándose entre sí, yo les doy otras cuantas monedas en sus manos sucias extendidas detrás de mi ventana, y posteriormente arranco cuando ellos ya están nuevamente atrás pidiendo por segunda vez dinero a los conductores.

<https://bit.ly/2V9uUsX>



- **NOTICIAS RCN**

8 de noviembre de 2020

Mujeres que inspiran: “yuca, harina, y un sueño en construcción por parte de mujeres que no se rinden

Desde el año 2002, un grupo de 10 mujeres empresarias vienen forjando un camino, que pese a tener altibajos, es un caso de ejemplo para otras habitantes en el departamento de Bolívar y el país en general.

Esta decena de mujeres son ejemplo de valentía, pues pese a haber sido víctimas del conflicto armado, no se derrumban cuando hablan del pasado violento que las golpeo. Ahora sus miradas reflejan fuerza y ganas de salir adelante.

“Nosotras nos sentimos felices, nos sentimos como un ejemplo para esas mujeres que también han pasado por esto que nosotras hemos pasado y decirles que no se queden quietas, que no se rindan, que pa´lante es para allá, que lo sucedido se deja atrás, que debemos ser innovadoras, que debemos tener actitud de vencedoras”, afirma Rosmery Moreno, una de estas ejemplares mujeres empresarias.

<https://bit.ly/33kA9Kv>

- **KIENYKE**

10 de noviembre de 2020

Concejo de Bogotá aprueba proyecto contra la trata de personas

Este lunes en la sesión plenaria del Concejo de Bogotá se aprobó con 37 votos a favor el proyecto de acuerdo de la concejal conservadora Gloria Díaz, que busca dictar lineamientos sobre la política pública para la lucha contra la trata de personas en la capital del país.

El proyecto de acuerdo 210 busca enfrentar a la problemática de la trata, en ese sentido, luchará frente a la explotación laboral, matrimonio servil, reclutamiento forzado, explotación reproductiva y extractiva, explotación sexual y comercio al entorno del turismo.

"Este negocio está comparado con el tráfico de estupefacientes, con el narcotráfico y con el tráfico de armas. Es el tercer negocio a nivel mundial más rentable y es uno de esos negocios que lamentablemente se lucra gracias a la vida e integridad de las personas, en especial de las mujeres y de nuestros niños,



El futuro
es de todos

Mininterior

niñas y adolescentes, como se pudo evidenciar en algún momento cuando se hizo la intervención del Bronx", señaló la concejal Díaz.

En el Concejo se estableció que el 30 de Julio de cada año, se va a conmemorar el día Mundial contra la Trata de Personas, en el que, bajo la Coordinación del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá, se realizarán jornadas y actividades, con el propósito de visibilizar y concientizar a los ciudadanos sobre este flagelo.

<https://bit.ly/39o9DnE>

- **BLU RADIO**

10 de noviembre de 2020

Cierran droguería donde vendían drogas psiquiátricas para a dormir niños usados en la mendicidad

En pleno centro de Bucaramanga estaba la droguería que, según las autoridades, vendía drogas psiquiátricas a una red de delincuentes que alquilaban niños usados para la mendicidad en la ciudad.

Las drogas suministradas a los niños hacían que se durmieran y fueran alquilados para pedir limosna; este escándalo estalló el año pasado tras la denuncia del concejal Jaime Andrés Beltrán.

Este martes el comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, brigadier general Luis García, informó que la droguería fue sellada tras descubrirse que allí se vendían drogas alucinógenas.

“Un grupo conocido como ‘Los fármacos’ que se dedicaba al tráfico de estupefacientes, especialmente en el centro de Bucaramanga, una investigación que duró 11 meses en seguimientos y fuentes humanas”, dijo.

<https://bit.ly/39sBIKB>

- **LA FM**

10 de noviembre de 2020

Con falsos empleos estaría operando red de trata de personas en Bucaramanga

Al descubierto quedó una red de trata de personas que estaría ofertando empleos falsos a mujeres a cambio o de explotarlas sexualmente o abusar de ellas.



El futuro
es de todos

Mininterior

Estas denuncias las puso en conocimiento el concejal de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán, quien reveló por lo menos 12 casos de mujeres que habían sido engañadas con ofertas de empleos como modelos, impulsadoras y hasta tramitadoras de dinero, mediante pirámides.

El cabildante manifestó que, “dentro de las pruebas hemos encontrado que la mayoría de los casos terminan en hechos de acoso y abuso sexual, y han sido constantes. En lo que va corrido de estos cuatro meses se han conocido 12 casos, hay una cantidad de ofertas de empleo que termina cayendo en una red de trata de personas”.

<https://bit.ly/37cG99v>

- **CANAL 1**

10 de noviembre de 2020

Indignación por caso de explotación sexual de una menor en Tolima

Un despacho seccional adscrito al Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (Caivas) de la Fiscalía Seccional Tolima, logró que un juez con funciones de control de garantías de Ibagué enviara a la cárcel, a una mujer señalada de proxenetismo agravado con una menor de edad.

La víctima habría sido su sobrina política, una menor de 15 años de edad.

Los hechos ocurrieron cuando la adolescente recibió una invitación, en su perfil de una reconocida red social.

Se trataba de una mujer quien empezó a proponerle ser dama de compañía, explicándole que podría recibir sumas de dinero bastante altas por sostener relaciones sexuales con los clientes.

Para reforzar esto la esposa del tío paterno de la víctima, al ver los mensajes que le habían escrito a la menor de edad, presuntamente, la incentivó a que aceptara el ofrecimiento y cuando la convenció, al parecer, orquestó un encuentro con un hombre.

<https://bit.ly/33oeCAQ>

- **EL UNIVERSAL**

11 de noviembre de 2020

¿Qué pasó con 8 capturados por explotación sexual en Cartagena?



El futuro
es de todos

Mininterior

¿Qué pasó con los ocho capturados que dejó una operación contra una banda dedicada presuntamente a la explotación de mujeres en la zona turística de Cartagena?

¿Por qué sus identidades y fotos no han sido reveladas de manera oficial por parte de las autoridades que participaron en esa labor?

¿Cuál fue la magnitud de ese operativo?

Interrogantes como esos han llegado a la redacción de El Universal por parte de algunas fundaciones que trabajan con víctimas de delitos sexuales en la capital de Bolívar y que conocieron de la operación. Incluso, saben que algunos de los retenidos fueron enviados a la cárcel.

El Universal indagó ayer con la Fiscalía General de la Nación y lo que se supo es que las audiencias preliminares de legalización de capturas e imputación de cargos aún están en curso.

Según el ente acusador, la intervención de la fiscal encargada de ese caso fue el lunes y ayer el turno era para los abogados de los retenidos. Por esa razón, según la Fiscalía Seccional de Bolívar, aún no han impuesto las medidas de aseguramiento.

<https://bit.ly/36exzHV>

- **EL QUINDIANO**

11 de noviembre de 2020

LA LIMOSNA UN NEGOCIO CRIMINAL

Una prestigiosa universidad, realizó un estudio sobre la mendicidad en nuestro país y nos entregó datos sorprendentes y a la vez dolorosos. El cálculo promedio de los sitios de más alto tráfico, puede reportarles a éstos, entre 50.000 y 100.000 pesos diarios, es decir, en un mes, “trabajando” 28 días, tendrían aproximadamente 2 millones de pesos, que, multiplicado por 12 meses, serían cerca a los 24 millones de pesos al año, esto exponenciado, por el número de personas que se encuentran en los semáforos, salidas de supermercados, transporte público, centros comerciales, iglesias, eventos culturales y deportivos. Miremos bien, en solo Bogotá se estiman diariamente 6.000 personas dedicadas a esta actividad, estamos hablando que esto produciría \$144.000 millones al año.

Si quiere pasear en las calles sin sentimientos de culpa, o expiando sus pecados, antes de dar una limosna, debe hacerse estas preguntas, ¿a quién le está entregando su dinero?, ¿para dónde se va esa cantidad en dinero o en especie que usted entrega?, ¿soluciona en algo las desigualdades que abundan en



El futuro
es de todos

Mininterior

nuestro país? Detrás de una supuesta enfermedad, discapacidad, o cara de lástima o llanto, se encuentran cosas que nosotros ignoramos, las respuestas son diversas, y en su inmensa mayoría van desde bandas criminales organizadas para utilizar y explotar niños, ancianos y madres cabeza de hogar, que, en muchos de los casos, pasan de mendigos a jibaros, correos de venta de estupefacientes, o se reclutan para bandas criminales y en otros casos para explotación sexual. Las investigaciones nos muestran, que algunos de los niños utilizados para generar compasión y hacer más rentable el “negocio”, son alquilados por sus padres y familiares, y para evitar que éstos lloren, los drogan con calmantes, alcohol o elementos alucinógenos, que, al repetir esta práctica a diario, muchos de ellos mueren, o terminan con altos grados de adicción.

<https://bit.ly/3fGxP5E>

- **LA FM**

11 de noviembre de 2020

Droguería vendía medicamentos para dopar niños usados en la mendicidad

Más de 400 pastillas de uso controlado fueron encontradas por las autoridades al interior de una droguería ubicada en el centro de Bucaramanga en donde, según la investigación, eran comercializadas con la finalidad de dopar bebés y niños usados para la mendicidad.

El establecimiento comercial, que ya había sido denunciado como expendio de medicamentos para tal fin, fue sellado por las autoridades y se solicitó ante la Fiscalía General de la Nación aplicar la extinción de dominio.

El concejal Jaime Andrés Beltrán, quien había denunciado el servicio ilegal de droguería, manifestó que en el operativo fueron capturadas cinco personas.

“Después de un año de nuestra denuncia sobre los niños de alquiler, la droguería que vendía el somnífero para dormir bebés y que luego eran sometidos a la mendicidad, fue allanada y capturaron a los inescrupulosos que sin ningún tipo de pudor vendían estas drogas”, dijo.

Por su parte, el general Luis García, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, agregó que las personas capturadas, tres hombres y dos mujeres, hacían parte de la banda delincencial ‘Los Fármacos’ quienes estaban dedicados al tráfico de estupefacientes.

<https://bit.ly/36gmLJA>



- **EL INFORMADOR**

11 de noviembre de 2020

Mendicidad de niños en las calles de Santa Marta preocupa a concejales

Durante la sesión ordinaria de este martes en el Concejo Distrital, el secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad del Distrito, Andrés Correa Sánchez, citado por el concejal Juan Andrés Ruiz, presentó un informe acerca de las políticas públicas de atención a poblaciones vulnerables.

Al finalizar su intervención, el concejal citador Juan Andrés Ruiz Frutos intervino con preocupación sobre el tema de la mendicidad en las calles de niños.

“Hay algo que hay que mejorar, el tema de los niños en condición de calle, si bien es cierto que el protagonista debe ser el Icbf nosotros deberíamos desde la Alcaldía y eso se lo hago en calidad de proposición, hacer políticas de publicidad y concientización hacia la no mendicidad”, inquietó el concejal.

Agregó que, “porque cada niño que está mendigando está aprendiendo una forma inadecuada de ganarse la vida, en vez de estar en las escuelas, está en las calles y muchas veces está siendo explotado”.

<https://bit.ly/36ersDG>

- **EL TIEMPO**

11 de noviembre de 2020

Identifican a 46 niños víctimas de red global de pedofilia

Con la Operación Arkstone, dirigida por la Policía Federal Australiana (AFP), se logró la captura de 14 hombres que enfrentan 828 cargos por explotación y abuso sexual infantil.

Los capturados son acusados de crear y compartir material pornográfico de menores en una red de pedofilia en línea, en la que se cree que participan australianos y extranjeros.

En el operativo se lograron identificar a 46 niños que fueron víctimas. El informe que presentó la AFP, estipula que los menores tenían entre 16 meses y 15 años.

Además, 16 de los menores pertenecían a un centro de cuidado infantil y se descubrió que uno de los trabajadores del lugar hacía parte de la red.

De acuerdo con las autoridades, ese hombre, de 27 años, enfrenta más de 303 cargos en los que se incluyen: relaciones sexuales con un niño menor de 10 años,



asalto sexual de niño menor de 16 años y tocar sexualmente a un niño menor de 10 años.

Se estima que, debido a su puesto, el acusado tuvo acceso a 30 niños y que su pareja, otro hombre de 22 años, también abusó de varios menores.

<https://bit.ly/3llLaBO>

- **NOTICIAS ONU**

11 de noviembre de 2020

La trata de mujeres y niñas se extiende al ciberespacio por medio de las redes sociales

El Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW) afirmó este miércoles que las mujeres y las niñas siguen contándose entre las principales víctimas de trata en el mundo y destacó el creciente uso de las redes sociales para reclutarlas en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Los expertos de ese grupo indicaron que las leyes y políticas nacionales e internacionales contra el tráfico de personas resultan insuficientes para detener ese delito, particularmente cuando se extiende de los medios convencionales al espacio virtual.

Explicaron que los traficantes se valen de las redes sociales y las aplicaciones de mensajería para acceder a sus posibles víctimas y reclutarlas para luego explotarlas sexualmente en el caso de las mujeres y las niñas.

El CEDAW consideró “alarmante” el papel que los medios digitales en esos reclutamientos durante los periodos de confinamiento debidos a la pandemia, cuando los traficantes no han podido llegar hasta sus posibles presas con sus métodos tradicionales, que implican un contacto más directo y personal.

“La pandemia ha revelado la urgencia de analizar el uso de la tecnología digital en la trata y de cómo aprovechar esa tecnología para combatir el delito”, dijo Dalia Leinarte, integrante del comité y encargada de redactar las recomendaciones generales para hacer frente al fenómeno.

<https://bit.ly/2JdCgcq>

- **EL TIEMPO**

12 de noviembre de 2020



El futuro
es de todos

Mininterior

Avanza proyecto que castigaría hasta con 30 años de cárcel a quien use niños para la mendicidad

En segundo debate quedó aprobado el proyecto que busca aumentar las penas a los adultos que usen, induzcan o permitan la utilización de menores de edad para la mendicidad.

El senador John Milton Rodríguez, de Colombia Justa Libres, recordó un reciente hecho que ocurrió en Medellín, donde un niño era presuntamente maltratado y usado para esta reprochable práctica.

“En ese terrible caso, donde un supuesto familiar está utilizando al niño en mendicidad, en explotación laboral, al aplicar el proyecto de ley que fue aprobado en segundo debate en plenaria del Senado se agravaría la pena actual de mendicidad y esclavitud por ser un niño de 13 a 17 años; la pena mínima y la máxima va de 23 a 30 años”, explicó.

Pero hay un agravante. En el caso de que los padres, familiares o cuidadores de los niños usen alucinógenos con los menores que son sometidos a la mendicidad o a otras prácticas perderían la patria potestad del menor.

Este proyecto, que ahora pasa a aprobación en la Cámara de Representantes, en el Senado contó con el respaldo de todos los partidos políticos.

<https://bit.ly/2JIIFSE>

• CARACOL RADIO

12 de noviembre de 2020

Conozca la realidad de la trata de personas en el Magdalena

La trata de personas sigue siendo un negocio criminal altamente lucrativo en el Magdalena. La falta de auto reconocimiento de las víctimas - por el miedo a la denuncia - hace que el delito se convierta en una problemática silenciosa e invisible para la sociedad.

Un análisis académico de la Gobernación del Magdalena, la Vicerrectora de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Magdalena, defensores de derechos humanos y activistas, reveló que para el año 2019, en esta zona del país se registraron 120 casos.

El estudio no solo arrojó cifras lamentables, sino también una disparidad entre opiniones e investigaciones de las instituciones del Estado, que solo hablan de 14 hechos denunciados.



El futuro
es de todos

Mininterior

Para la activista y defensora de derechos humanos, además psicóloga, Jennifer del Toro, la situación es preocupante porque la explotación sexual y laboral son las metodologías más recurrentes.

Los hallazgos documentados fueron en poblaciones como Pueblo Viejo, Plato, El Banco, Nueva Granada, Pivijay, Santa Marta, entre otras zonas del Magdalena.

<https://bit.ly/39llbGY>

- **RCN RADIO**

12 de noviembre de 2020

Avanza proyecto que castiga la mendicidad infantil con pérdida de patria potestad

Fue aprobado por unanimidad un proyecto de ley en el Senado de la República, con el cual se busca sancionar severamente a las personas que incurran en mendicidad infantil en Colombia.

La iniciativa le quitaría la patria potestad a los padres que utilicen a sus hijos y se aprovechen de ellos para mendigar en las calles.

Le puede interesar: Exmagistrado Leonidas Bustos, acusado formalmente de ser el cerebro del 'cartel de la toga'

La iniciativa es de autoría del senador cristiano John Milton Rodríguez, quien explicó que la propuesta también incluye sanciones de cárcel para los responsables.

“Se aprobó por unanimidad en segundo debate en la plenaria del Senado, nuestro proyecto de ley que castiga el uso de la mendicidad infantil y de sustancias alucinógenas con menores de edad por parte de los adultos”, manifestó.

<https://bit.ly/3q5e7oV>

- **NOTICIAS RCN**

12 de noviembre de 2020

Con falsas ofertas de empleo contactaban a mujeres para explotarlas sexualmente



El futuro
es de todos

Mininterior

Costa Rica desarticuló una red de trata de personas con fines de explotación sexual y detuvo a 10 personas que presuntamente dirigían la operación, según información entregada por la Dirección de Migración.

La Policía Migratoria realizó allanamientos en varias partes de ese país donde detuvieron a 10 integrantes de la red de nacionalidades costarricense, nicaragüense, dominicana y panameña, todos ellos están siendo investigados por el delito de trata de personas, de acuerdo con Migración.

La entidad también detalló que la investigación inició en 2019 al detectarse numerosos indicios de trata de personas que llevaron a comprobar la existencia de la red delictiva conformada por personas que administran nueve establecimientos comerciales utilizados para la explotación sexual de mujeres.

<https://bit.ly/37eZVRJ>

- **CANAL 1**

12 de noviembre de 2020

Dos | Avanza un duro proyecto contra la utilización de niños para la mendicidad

La plenaria del Senado aprobó por unanimidad el proyecto de ley que sanciona severamente la mendicidad infantil.

El proyecto es iniciativa del senador del partido Colombia Justa Libres John Milton Rodríguez y castiga con severidad la utilización de niños para la mendicidad.

La iniciativa les quitaría la patria potestad a los padres que utilicen a sus hijos y usen su condición de pobreza para mendigar en las calles; los padres que lo hagan no solo perderán a sus hijos, sino que se verían expuestos a la cárcel con penas que irían de 17 a 30 años de prisión.

La iniciativa pasa a sus dos últimos debates en la Cámara de Representantes antes de convertirse en ley de la República.

<https://bit.ly/2JdESa4>

- **EL PILÓN**

13 de noviembre de 2020

Valledupar no tiene hogar de paso para niños vulnerables



El futuro
es de todos

Mininterior

Desde enero hasta la fecha, el municipio de Valledupar no cuenta con un hogar de paso para los niños vulnerados en condición de calle, mendicidad o cualquier tipo de maltrato porque el contrato no fue renovado.

En este lugar los infantes eran atendidos durante ocho días, tiempo en que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, trabajaba en el restablecimiento de los derechos de los menores de primera infancia e infancia.

De acuerdo con Mario Herazo, de la fundación Forjadores de la Sociedad, que tenía el contrato el año pasado hasta el 31 de diciembre, “por caprichos políticos la administración actual decidió no continuar el contrato, siendo que somos los únicos operadores activos y con su respectiva licencia para hogares de paso”. “El alcalde Mello Castro mezcló la parte social con la política y decidió apartarnos a expensa de la vulneración de los derechos de los niños. Nosotros teníamos la disposición de continuar, pero no nos lo permitieron”, aseguró.

<https://bit.ly/3q5fns9>

- **EL PILÓN**

14 de noviembre de 2020

Lo retuvieron porque habría obligado a menor a pedir dinero

Un operativo de la Policía Nacional permitió la retención de un ciudadano que presuntamente utilizaba a un menor de edad para pedir plata en Valledupar. Se trata de un hombre de nacionalidad venezolana que se encontraba en la avenida Los Cortijos con el niño, quien, al parecer, era utilizado para la mendicidad.

Las autoridades de Policía Infancia y Adolescencia, indagando preliminarmente notaron los hechos y trasladaron al infante al Instituto de Bienestar Familiar, ICBF, para la reparación de sus derechos.

Mientras que el extranjero fue dejado a disposición de la Fiscalía de turno en la Unidad de Reacción Inmediata. De acuerdo a fuentes cercanas al caso, durante el procedimiento el fiscal decidió no presentarlo ante el juez de control de garantías para avalar la captura debido a que adujo que no había suficientes elementos materiales probatorios para que fuera judicializado.

<https://bit.ly/36e8TiQ>

- **EL UNIVERSAL**

14 de noviembre de 2020



El futuro
es de todos

Mininterior

Judicializados 8 miembros de banda de explotación sexual en Cartagena

La estrategia investigativa de priorización de los delitos que afectan la integridad y formación sexual de niños, niñas y adolescentes, definida por el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, permitió a la Seccional Bolívar, con apoyo de la Policía Nacional y la Agencia HSI (Humane Society International) de Estados Unidos, desarticular una red de trata de personas que delinquía en Cartagena (Bolívar).

Una fiscal de la Unidad de Delitos Sexuales de la Seccional Bolívar, en audiencias concentradas, logró la judicialización de ocho presuntos integrantes de la estructura, capturados durante la operación 'Falcón', realizada en esa ciudad y en Bogotá.

Un juez de control de garantías de Cartagena cobijó con medida de aseguramiento intramuros al presunto cabecilla. A los demás, les impuso detención domiciliaria, atendiendo las disposiciones de prevención por el Covid-19.

<https://bit.ly/39zFdyX>

- **CARACOL RADIO**

15 de noviembre de 2020

Venezolana fue detenida por supuestamente usar un bebé para la mendicidad

Por presuntamente dedicarse a la mendicidad generando lástima con un menor de edad que decía ser su hijo, una ciudadana venezolana de 23 años fue capturada en flagrancia en la carrera 22 con calle 20, en pleno centro de Manizales, por uniformados del grupo de protección a la infancia y adolescencia.

La detenida les aseguró a los policías que era la madre del bebé de 10 meses y que se veía en la necesidad de acudir a la caridad pública, debido a la difícil situación económica que atravesaba. La mujer fue dejada a disposición de la Fiscalía General de la Nación acusada del delito de explotación de menores de edad.

El bebé fue entregado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el restablecimiento de sus derechos. De acuerdo con el reporte policial, a la mujer le fueron incautados 53.950 pesos, al parecer producto de la mendicidad.

<https://bit.ly/36j0ScF>



El futuro
es de todos

Mininterior

- **EL TABLOIDE**

15 de noviembre de 2020

Crean comité para velar cumplimiento de equidad de género en Fuerza Pública

Según informe, la Policía es la institución donde más se han cometido casos de abuso sexual contra menores.

En un informe, enviado a la Cámara de Representantes, el Ministerio de Defensa señala que se han iniciado 288 investigaciones a miembros de la Fuerza Pública, por hechos de violencia o abuso sexual en contra de menores de edad, desde el 2014 a octubre de este año.

El porcentaje más alto de investigaciones por abuso sexual a menores, al interior de la Fuerza Pública, se encuentran en la Policía Nacional, con 242 investigaciones en 31 departamentos del país.

De acuerdo al informe, el Ejército Nacional es la segunda institución con más investigaciones, con 28 casos, seguido de la Armada Nacional con 16 hechos y la Fuerza Aérea con dos.

<https://bit.ly/2Vd7K4R>

- **LA W**

17 de noviembre de 2020

Judicializan a ocho integrantes de banda de explotación sexual que operaba en Cartagena

La Fiscalía, en audiencias concentradas, logró la judicialización de ocho presuntos integrantes una red de trata de personas que delinquía en esta capital, los cuales fueron capturados durante la operación 'Falcón', realizada aquí y en Bogotá.

Un juez de control de garantías envió a la cárcel al presunto cabecilla identificado como Luis Alfredo Sanabria, alias Alejandro, quien fue capturado en Chapinero, en el oriente de Bogotá. Al parecer, captaba mujeres mayores de edad y adolescentes con el propósito de ofrecer sus servicios sexuales a través de páginas de internet.

A los demás integrantes de esta estructura les impusieron detención domiciliaria, atendiendo las disposiciones de prevención del Covid-19. Se trata de: Emilia Carvajal Consuegra, quien alertaba sobre los movimientos de las autoridades migratorias; David Mauricio Orozco Murillo, alias el Cali, presunto responsable de



El futuro
es de todos

Mininterior

la captación de menores de edad extranjeras en condiciones de vulnerabilidad; José Luis Coneo Delgado, alias el Gordo, señalado de coordinar la distribución de drogas y los eventos para los extranjeros.

<https://bit.ly/37hEq2v>

- **MINUTO30.COM**

17 de noviembre de 2020

Policía vigila los hoteles en Quibdó para prevenir la explotación sexual de niños y adolescentes

En las últimas horas el grupo de Protección al Turismo y Patrimonio económico de la Policía de Chocó realizó un plan masivo de registro y control a establecimientos a hospedajes ubicados en el municipio de Quibdó con la finalidad de contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Realizaron inspección, vigilancia y control sanitario a 20 establecimientos abiertos al público que prestan el servicio de hospedaje y alojamiento en el centro de Quibdó con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares legales. No se registraron suspensiones.

Las autoridades invitaron a los habitantes a denunciar si observa o conoce información sobre el ingreso irregular de niños, niñas y adolescentes al lugar donde se encuentra hospedado o donde está realizando su actividad turística.

<https://bit.ly/3mj21pZ>

- **CENTROPOLIS**

17 de noviembre de 2020

“Putamente Poderosas” y la reivindicación de los derechos de las trabajadoras sexuales

Hace tres años a la diseñadora de vestuario, Melissa Toro, le surgió un interrogante en torno a la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales. Fue desde ese momento en el que empezó a tener contacto con esta población, a hacerle acompañamiento y a ser gestora de proyectos en pro de visibilizar sus luchas.

Luego con un puñado de voluntarios profesionales, se conformó lo que más tarde se llamaría ‘Putamente poderosas’, dirigido por esta joven.



El futuro
es de todos

Mininterior

Pese a que ha sido un camino que inició en 2017, el colectivo tomó su nombre en marzo de 2020, cuando se declaró la pandemia por el COVID-19, cuando lanzaron una exitosa campaña de recolección de recursos para socorrer a vendedores ambulantes y a las trabajadoras sexuales del centro de la ciudad. Sin embargo, afirman que su radio de acción va más allá del asistencialismo.

Se escogió ese nombre porque “putamente significa muy, mucho, bastante y algo expansivo”, reiteró la directora. La idea del grupo es impactar a quienes ejercen este oficio para que se organicen y puedan luchar por sus derechos. “Es una plataforma que conecta a la ciudadanía, al Estado y a las trabajadoras sexuales para lograr una transformación social y política. Nosotras somos un amplificador de sus voces”, añadió Melissa Toro.

En Colombia la Corte Constitucional, en su sentencia T-629 de 2010, reconoce a la prostitución como un trabajo y por ello deben respetarse las garantías laborales como en cualquier otro oficio. Sin embargo, esto no se cumple a cabalidad, de hecho, sus derechos son vulnerados y su oficio no es reconocido socialmente como se establece en la ley.

<https://bit.ly/3fKa38J>

- **SEMANA**

18 de noviembre de 2020

Concejal de Cali pide repatriar venezolanos indocumentados y en mendicidad

El concejal caleño Fernando Tamayo le solicitó al alcalde Jorge Iván Ospina que se considere hacer las gestiones con Migración Colombia y la Cancillería para la repatriación de los venezolanos que están indocumentados y que viven en condición de miseria en el espacio público de la ciudad.

“Según cifras de Migración Colombia, en Cali hay 59.700 personas, con corte a agosto, pero se estima un subregistro, dado que por estar la frontera cerrada, muchos venezolanos han ingresado por pasos ilegales. Se avecina que más migrantes lleguen con por lo menos un acompañante más. Hablamos de 200.000 personas entrando a Colombia, algunas con expectativas de quedarse en Cali”, señaló el concejal en plenaria.

“Las condiciones en las que viven, a la intemperie, en las afueras de la terminal de transporte o en separadores como el de la Autopista Simón Bolívar son escenarios propicios para que se contagien de coronavirus y de otras enfermedades que no se pueden asumir por parte del régimen subsidiario, asociado al Sisbén, porque uno de los requisitos que deben cumplir es contar con el permiso especial de



permanencia. Están quedando bajo la atención de población pobre no asegurada, con pocos beneficios en salud y educación. El no tener el permiso de permanencia también ocasiona que muchos de ellos se dediquen a la mendicidad o que sean explotados, con salarios indignos, por empleadores que no les pagan ni el salario mínimo y menos los afilian a la seguridad social”, explicó Tamayo.

<https://bit.ly/36eoyid>

- **90 MINUTOS**

19 de noviembre de 2020

Polémica en Cali por propuesta de repatriar venezolanos

Desde el concejo, surgió la iniciativa de repatriar a ciudadanos procedentes de Venezuela; con el objetivo de controlar la migración masiva de esta población. Idea que ha desatado múltiples opiniones y una gran controversia.

Según Fernando Alberto Tamayo, concejal de Cali, por el partido Conservador; el alcalde se debe articular con Migración Colombia, para controlar y enviar de regreso a las personas que se encuentren sin permiso de trabajo.

El concejal promotor de la iniciativa, declaró que no es una propuesta xenófoba, sino que piensa en el bienestar de los migrantes; a quienes no se les puede asegurar el acceso y cobertura de salud, educación y alimentación.

Además, agregó que “es irracional que para el 2021, el distrito, solo tenga presupuestado \$200 millones de pesos, para atender a esta población extranjera”.

De acuerdo a Harold Andrés Cortés, personero distrital de Cali, “no se debe generalizar, ni solicitar que estos ciudadanos sean inmediatamente deportados o expulsados de nuestro territorio”.

<https://bit.ly/3mg2nh8>

- **EL UNIVERSAL**

20 de noviembre de 2020

Eliminación de la violencia

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia en contra las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.



El futuro
es de todos

Mininterior

Se trata de un problema social presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, en diferentes formas, física, sexual, psicológica, económica, cultural y otras, y afecta a las mujeres desde el nacimiento hasta las mujeres de edad avanzada.

La violencia contra mujeres y niñas es de las más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo, con impunidad a los perpetradores, el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

La violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye violencia por el compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal), el feminicidio muy disparado en Cartagena y el departamento de Bolívar.

Violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético, trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual).

<https://bit.ly/3q3zPKd>

- **BLU RADIO**

20 de noviembre de 2020

Cali, bajo la lupa de la Personería Distrital por trabajo infantil en semáforos

En un recorrido adelantado por un equipo de protección de derechos humanos y liderado por el Personero Harold Andrés Cortes Valverde, en semáforos de la ciudad, se evidenció la imagen recurrente de menores dedicados a la mendicidad en Cali.

No cabe la duda que esos niños estaban siendo instrumentalizados por los adultos a cargo.

El Personero de Cali solicitó que las autoridades adopten las acciones para que los adultos responsables de los menores respondan ante la justicia por la posible vulneración de derechos humanos de los menores de edad.

Los recorridos en semáforos de la ciudad se adelantarán a lo largo del fin de semana, resaltó el vocero del Ministerio Público. Los padres de familia de los menores rescatados pueden enfrentar sanciones y hasta la pérdida de la custodia de los menores.

<https://bit.ly/33IBCAA>



- **CARACOL RADIO**

23 de noviembre de 2020

Pedimos ayuda para repatriar a nuestra hija: Madre de niña desaparecida

Jacqueline Mejía, mamá, le contó a Caracol Radio que su hija de 17 años de edad desapareció el 23 de julio cuando la mandaron a la tienda en Tunja a comprar una cinta, ya que estaban preparando las cosas para cambiarse de casa.

Además, Mejía recordó que su hija fue recuperada el 18 de septiembre y se encuentra en una casa de alojamiento en Guayaquil, Ecuador.

"Acudimos a Migración Colombia para la repatriación, pasaron el caso a la Cancillería y después de estar detrás de ellos el 13 de noviembre respondieron que el caso había pasado al Ministerio de Justicia", comentó la mujer.

"Nosotros estamos esperando que algunas de esas entidades nos apoyen, nosotros somos de escasos recursos económicos, somos víctimas también del desplazamiento forzado y no tenemos recursos para ir a buscar a otro país a nuestra hija a la que extrañamos y amamos", completó Mejía.

Advirtió que siente que, "con esta lentitud del Estado", le están violando los derechos a mi hija como menor de edad. "Si no la pueden traer al menos que nos ayuden con recursos para ir a buscarla", pidió la adolorida mujer.

<https://bit.ly/3fKoie4>

- **UNIMINUTO**

23 de noviembre de 2020

[Podcast] Modelos Web Cam. De la mano de la tecnología

La industria de los modelos web cam, no es algo nuevo, de hecho, es un sector que viene funcionando hace más de 20 años, sin embargo, se ha manejado como tabú y es un oficio poco conocido, hasta ahora. El impulso que ha tenido la industria tecnológica ha ayudado a acelerar este negocio, que recibe millones de visitas a diario y les entrega a sus propietarios hasta 1.000.000 millones de pesos anuales.

Pero a pesar de ser una industria tan llamativa para la gente joven, y que aún no saben a qué dedicar su tiempo y que quieren conseguir dinero de una forma fácil, esta es su oportunidad, pero como todos los negocios tiene su parte mala y su parte buena, se camuflan estafadores, red de trata de personas, redes de prostitución y tráfico de imágenes y vídeos, es por eso que las personas



El futuro
es de todos

Mininterior

interesadas, deben actuar con sumo cuidado a la hora de firmar un contrato o decidirse a trabajar con un estudio web cam, porque si no lo hacen, pueden pasar momentos complicados y escapar de una de estas redes, resultaría casi imposible y pondría tanto sus vidas como la de sus familias en riesgo.

<https://bit.ly/3nWFZK2>

- **BOGOTÁGOV.CO**

25 de noviembre de 2020

Así se conmemorará el Día Mundial de Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Para conmemorar el 25 de noviembre, fecha internacional en la que se recuerda la importancia de trabajar desde todos los roles de la sociedad por erradicar las violencias ejercidas contra las mujeres, la Secretaría Distrital de la Mujer lidera y acompaña una agenda especial en diferentes localidades y con diferentes sectores de la Administración Distrital.

Sentido de la conmemoración

Esta fecha conmemora la lucha de las hermanas y activistas políticas Minerva y María Teresa Mirabal, que en 1960 fueron torturadas y brutalmente asesinadas en el marco del régimen dictatorial de Rafael Leonidas Trujillo en República Dominicana.

Desde entonces, fueron conocidas como Las Mariposas y se convirtieron en un símbolo de las luchas por la igualdad, la libertad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

<https://bit.ly/2VcU7mi>

- **BLU RADIO**

26 de noviembre de 2020

Colombia y Ecuador solicitaron un crédito por US\$19.6 millones para invertir en la frontera

Durante el IX Encuentro Presidencial Binacional, los presidentes de Colombia, Iván Duque, y de Ecuador, Lenín Moreno, reafirmaron compromisos para fortalecer la seguridad en las fronteras. Se reveló que ambos países solicitaron un crédito por 19.6 millones de dólares para erradicar la trata de personas, el



El futuro
es de todos

Mininterior

narcotráfico, invertir en estructura energética e implementar protocolos para prevenir el COVID-19.

Gestionamos ante la Corporación Andina de Fomento el financiamiento de 19,6 millones de dólares, para cumplir con los compromisos. Identificamos 63 pasos fronterizos ilegales que sin duda alguna ponen en riesgo a nuestros países. Queremos fronteras libres de violencia de delincuencia en donde los derechos de todos estén cubiertos. Fronteras de amigos para amigos, con amigos

EXPRESÓ EL PRESIDENTE MORENO.

Por su parte, el presidente Iván Duque destacó la cooperación en materia de defensa compartiendo información de inteligencia y el desmonte de grupos ilegales. Duque sostuvo que “se han reafirmado convenios en materia ambiental y energética. En la pandemia se han compartido lecciones. Quiero destacar que la materia que nos ha abordado en la coordinación de salud y tener como premisa el ciclo de vacunación primer trimestre 2021 en nuestro país”.

<https://bit.ly/2JmrCj4>

- **EJE21**

27 de noviembre de 2020

Quindío propuso en Naciones Unidas ofensiva contra trata de personas

En reunión nacional para descentralizar la estrategia para la lucha contra la trata de personas se manifestó la importancia de articular el trabajo entre gobernaciones, alcaldías municipales y secretarías de Gobierno para consolidar una línea estructurada que además vincule a la fuerza pública y a las fuerzas militares, con sus equipos de prevención y labor comunitaria, para aunar esfuerzos y lograr desarrollar unas campañas de mayor impacto a nivel territorial.

Ante Juan David Ruiz Hernández, delegado de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNODC, y en presencia de representantes del Ministerio del Interior, y de los Comités Departamentales de Trata de Personas de varios departamentos, se socializó el trabajo de las campañas de prevención y lucha contra este fenómeno.

Se destacó la articulación de los tres departamentos del Eje Cafetero y el ejercicio en el corredor vial, terminales y aeropuertos, así como en los municipios, donde además se avanza en labores con la población LGTBI y los miembros de Juntas de Acción Comunal, JAC, a quienes se llevan capacitaciones con el objetivo de aterrizar la oferta institucional, no solamente de la secretaría sino de la Dirección de Derechos Humanos en el tema de trata de personas.



El futuro
es de todos

Mininterior

<https://bit.ly/3o18ITw>

- **EL INFORMADOR**

27 de noviembre de 2020

Perú asume presidencia de mesa técnica regional para la migración venezolana

En un comunicado, ambas organizaciones indicaron que, según datos de las autoridades nacionales de inmigración y otras fuentes oficiales, a noviembre de 2020 hay 5,4 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y que alrededor del 80 % (4,6 millones) se encuentran en países de América Latina y el Caribe.

Millones han huido de Venezuela por la crisis sociopolítica y económica que abate a esta antigua potencia petrolera, y que se traduce en una caída del producto interno bruto (PIB) de más del 50 % desde 2014 y una hiperinflación que ha pulverizado su moneda, el bolívar.

La Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) y la OIM explicaron que el Proceso de Quito es un espacio de trabajo técnico regional que nació en 2018 por iniciativa de Ecuador, con el apoyo de ambos organismos internacionales.

Actualmente participan en el Proceso de Quito 14 países de la región, "que desarrollan respuestas coordinadas a los retos institucionales generados en América Latina y el Caribe por los flujos de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela".

<https://bit.ly/2JfYYR9>

- **EL TIEMPO**

27 de noviembre de 2020

Los destinos donde más llevan a los colombianos para trata de personas

Entre 2013 y 2020 las víctimas en el país de trata de personas pasaron de 60 a 686, y de estos el 82% de los casos son mujeres. Así lo reveló el Ministerio del Interior, que señaló que entre 2013 y 2020 las víctimas en Colombia pasaron de 60 a 686, lo que significa que hubo un incremento de más del 1000 % de los casos durante ese periodo.

El 82% de estas víctimas son mujeres y en su mayoría las víctimas son enviadas al exterior, provenientes en más del 50% del Eje Cafetero, Antioquia, Bogotá y

Elaboró: Paula Palacio



El futuro
es de todos

Mininterior

Valle del Cauca, cuyos principales destinos son China, México, España, Argentina y Ecuador.

Según el Ministerio del Interior, la trata de migrantes y refugiados en Colombia, tanto externa como interna supera las 90 víctimas, lo que representa cerca de un 13% del total de víctimas a la fecha.

El Ministerio del Interior aseguró que el 12% son niños, niñas y adolescentes. Medicina Legal, por su parte, informó que para el 2019 las víctimas menores de edad llegaban a las 315, lo que representaría al menos un 46% sobre el total actual.

<https://bit.ly/3o2IKL1>

- **EL UNIVERSAL**

27 de noviembre de 2020

Perú asume presidencia de mesa técnica regional para la migración venezolana

Perú asumió la presidencia pro tempore de una mesa técnica regional que busca respuestas coordinadas a los retos institucionales que plantean en América Latina y el Caribe los flujos de refugiados y migrantes venezolanos, informó este viernes ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En un comunicado, ambas organizaciones indicaron que según datos de las autoridades nacionales de inmigración y otras fuentes oficiales, a noviembre de 2020 hay 5,4 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y que alrededor del 80 % (4,6 millones) se encuentran en países de América Latina y el Caribe.

Millones han huido de Venezuela por la crisis sociopolítica y económica que abate a esta antigua potencia petrolera, y que se traduce en una caída del producto interno bruto (PIB) de más del 50 % desde 2014 y una hiperinflación que ha pulverizado su moneda, el bolívar.

<https://bit.ly/3qjCTSI>

- **EL HERALDO**

28 de noviembre de 2020

Así reclutan las estructuras de crimen organizado en el Caribe



El futuro
es de todos

Mininterior

El tema sobre los reclutamientos forzados no ha sido ajeno para la Defensoría del Pueblo en la Costa Caribe. En el periodo comprendido entre 2018 y 2020, la entidad ha emitido 10 alertas tempranas estructurales para los municipios del Caribe colombiano, específicamente para los departamentos del Atlántico, San Andrés, Bolívar, Magdalena, La Guajira y Sucre.

Según el ente, que vigila la protección de los derechos humanos de los colombianos, el delito ha afectado de manera directa a niños, niñas, adolescentes, donde los principales perpetradores son los sucesores del paramilitarismo.

“La dinámica del conflicto armado en estos departamentos está determinada por el control social y territorial de grupos armados post desmovilización, ejercido principalmente, a través de subcontrataciones de grupos de crimen organizado con presencia focalizada y vínculos con estructuras internacionales como el Cartel de Sinaloa o ‘Los Pranes’ venezolanos”, sostiene la Defensoría en un informe al que este medio tuvo acceso.

<https://bit.ly/2l330vH>

- **BOGOTÁGOV.CO**

28 de noviembre de 2020

Cómo prevenir la trata de personas desde la mirada y propuesta ciudadana

Como parte de la agenda de actividades semanales de Secretaría de la Mujer para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo un encuentro virtual con organizaciones sociales y comunitarias bogotanas que compartieron sus experiencias en torno a la prevención de violencias, en especial la trata de personas.

Disminuir y prevenir el riesgo del delito de trata de personas es un reto para las comunidades de las distintas localidades de Bogotá, que trabajan a diario en el logro de este propósito.

Antes de contarte algunas de las experiencias ciudadanas para combatir este flajelo de explotación en la capital, es importante definir en qué consiste la trata de personas.

¿Qué es la trata de personas?

Sofía Alejo, líder de la dirección de eliminación de las violencias y acceso a la justicia de Secretaría de la Mujer, define la trata de personas como un delito, una forma de violencia hacia las mujeres que además atenta contra los derechos humanos.



El futuro
es de todos

Mininterior

<https://bit.ly/3lt6lSd>

- **SEMANA.COM**

29 de noviembre de 2020

El lobo feroz: así sería el negocio de explotación sexual con menores de un oficial en retiro del Ejército

“Está buenísima y no es que tenga mucha experiencia, está novata y es tímida”, este es uno de los mensajes recibidos por las autoridades, y que dieron pie al inicio de una enorme investigación para dar con una red de pedófilos. Tras meses de pesquisas, los resultados arrojaron una conclusión alarmante. El proxeneta detrás de la operación que ponía a disposición de perversos sexuales a niñas menores de edad era nada más y nada menos que un importante coronel del Ejército.

Las conversaciones que este personaje tenía con sus clientes son escabrosas. El coronel (r) –de quien SEMANA no publica el nombre para no alterar la investigación judicial– se hacía llamar Jorge Mega o el Compa en las redes sociales. En las publicaciones, en poder de las autoridades, el hombre les da indicaciones a los clientes sobre cómo manejar con precaución las actividades con las niñas. Advierte que debido a que se ven muy “pequeñitas”, no las dejan ingresar a moteles ni hoteles, y que para eso existe el alquiler de apartamentos, fincas o condominios.

<https://bit.ly/2Jlmeaw>